



Resolución Ministerial

N° 0181-2025-JUS

Lima, 23 MAYO 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0068-2024-JUS se designó al señor Enrique André Salgado Hidalgo en el cargo de confianza de Trabajador en Servicios III de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, dicha persona ha presentado renuncia al referido cargo, por lo que corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Enrique André Salgado Hidalgo al cargo de confianza de Trabajador en Servicios III de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Dar por concluida la participación del señor Enrique André Salgado Hidalgo en todo consejo directivo, comisión o grupo de trabajo en los que hubiese sido designado en representación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dándosele las gracias por la representación ejercida.

Regístrese y comuníquese.

JUAN ENRIQUE ALCANTARA MEDRANO
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



A. I. VERAMENDI L.



E. REBAZA I.